

Madrid, 25 de mayo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Asturias Retail & Leisure SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “Asturias R&L”) pone en conocimiento el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Asturias R&L comunica que su Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo Eduardo Dato Nº 18, el día 25 de junio de 2018, a las 12:00 h, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2018, en el mismo lugar y hora.

A dichos efectos, se acompaña el texto íntegro de la convocatoria, que ha sido publicada en su página web.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Alejandro Barbany Fernandez  
Consejero  
ASTURIAS RETAIL & LEISURE SOCIMI, S.A.

## **Convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad Asturias Retail and Leisure SOCIMI, S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de **ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI S.A.** (en adelante la "**Sociedad**") procede a convocar por la presente a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Calle Eduardo Dato número 18, semisótano, el día 25 de junio de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, para el caso en que, por no haberse alcanzado el quorum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 2018, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- Primero.-** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Segundo.-** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como la aplicación del resultado del referido ejercicio.
- Tercero.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- Cuarto.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar expresamente que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El órgano de administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano de administración, la publicidad de ésta perjudique el interés social. No procederá la denegación de la información cuando la solicitud este apoyada por socios que representen, al menos, el 25% del capital social.

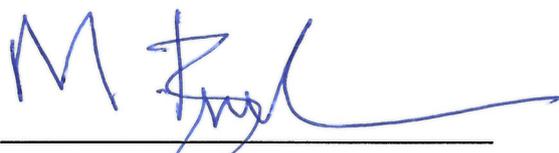
Asimismo, los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración y el informe de auditoría emitido por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en relación con los puntos primero y segundo del orden del día. Los Señores accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos a los que se refieren dichos puntos.

No obstante, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el texto íntegro de los documentos relativos a los puntos primero y segundo del Orden del Día, que van a someterse a su aprobación se encuentra a su disposición en la página web corporativa en el apartado de Información Financiera bajo la denominación de "Información Financiera del ejercicio 2017" de fecha 25 de abril de 2018.

Por último, todos los accionistas tienen derecho a asistir a la reunión. De conformidad con el artículo 13 de los estatutos sociales, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque la misma no sea accionista, debiendo en este caso conferirse poder de representación por escrito para la Junta. Estas circunstancias se acreditarán mediante la presentación de la documentación que pruebe suficientemente la representación otorgada.

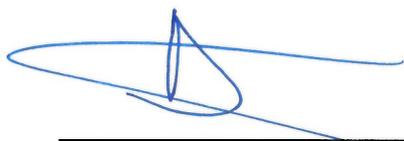
En Madrid, a 25 de mayo de 2018.

El Presidente del Consejo de Administración,



D. Martin Richard Breeden

Los Consejeros,



D. Alex Barbany Fernández



D. Jorge González Navarro